

## IN MEMORIAM

### Emilio González López, in memoriam

Por CARLOS MARTINEZ PEREZ

Catedrático de Derecho Penal. Universidad de La Coruña

El 19 de diciembre de 1991 moría en un hospital de Nueva York, a los 88 años de edad, Emilio González López. Catedrático de Derecho penal en diversas Universidades españolas, diputado liberal y galleguista, político republicano y antifranquista, historiador, crítico literario, escritor y profesor de lengua, literatura e historia españolas en la Universidad de la ciudad de Nueva York, vivía exiliado en Norteamérica desde el año 1939.

Con él desaparece una figura intelectual de talla excepcional, pero sobre todo desaparece una persona admirable y un auténtico símbolo de la historia gallega y española del siglo XX.

Nació don Emilio en La Coruña en 1903, ciudad en la que realizó con brillantez sus estudios de bachillerato. Precisamente, merced a su destacado expediente escolar, pudo conseguir una beca de la Diputación provincial para estudiar la carrera de Derecho en la Universidad de Madrid.

Terminada su licenciatura con «Premio Extraordinario», optó por dedicarse a la Universidad y especializarse en Derecho penal. Orientación universitaria en la que, sin duda, influyó decisivamente el magisterio de don *Luis Jiménez de Asúa*. Quienes tuvieron el privilegio de formarse de la mano de *Jiménez de Asúa* en los años en los que él ocupó la Cátedra de Madrid se convirtieron después en los insignes maestros de la sucesivas generaciones de penalistas. Y ese era el papel que el joven González López estaba llamado a desempeñar en el futuro en la Universidad española.

En efecto, tras lograr una plaza de ayudante de clases prácticas en la Universidad de Madrid, obtiene, posteriormente, una beca para ampliar estudios en Munich. durante el curso académico 1927-28. Allí tuvo la

oportunidad de recibir las enseñanzas de uno de los grandes maestros de la ciencia del Derecho penal de la época, *Ernst von Beling*, cuya impronta se refleja en la elaboración de su tesis doctoral sobre «la antijuridicidad», que fue leída en 1929 en la Universidad de Madrid y que también alcanzó el «Premio extraordinario del Doctorado».

En 1931 (a los 28 años de edad) ganó por concurso-oposición la cátedra de Derecho penal de la Universidad de La Laguna y, posteriormente, hasta 1939 es nombrado catedrático de las Universidades de Salamanca, Oviedo, Valencia y Barcelona.

El confesado deseo de llegar a ser algún día catedrático de Derecho penal en la Universidad de Santiago de Compostela ya nunca podría verse cumplido, puesto que, si bien es cierto que la plaza quedó vacante a finales de 1936 (por fallecimiento de su titular, don Isaac Rovira Carreró), la guerra civil ya había estallado unos meses antes y el profesor González López empezó su «peregrinaje» por las mencionadas Universidades españolas. Un peregrinaje —obvio parece advertirlo— que discurre paralelo a la propia suerte de la II República en la batalla fratricida.

Comparto en pensamiento de que si hay algo que sea realmente susceptible de admiración en la condición humana, ello es una vida fiel a las ideas que se consideran justas. Y, en este sentido, Emilio González López fue siempre fiel a su «vocación», es decir, fiel —en palabras de *ORTEGA*— a su «programa individual de existencia». Al igual que en otros intelectuales españoles de su generación, en Emilio González López se evidencia nítidamente la fusión del «problema nacional» y el «problema personal». El veía su destino personal íntimamente vinculado a la República, en la cual había depositado su entusiasmo juvenil y las ilusiones de materializar sus firmes convicciones democráticas.

Y es que su identificación con la corriente democrático-republicana colmaba esas ilusiones y a su vez se acompañaba plenamente con otras nobles inquietudes que existían en la mente de Emilio González López. Inquietudes —como señala *RAMON PIÑEIRO*— por la justicia social y por la redención de Galicia, que había asimilado en sus años de estudiante y que le habían sido ya insufladas en su etapa de adolescencia coarcesada a través del magisterio paterno y también del magisterio intelectual del entrañable profesor *Xohan Viqueira*.

Todos estos motivos lo animaron a presentarse a las elecciones generales a Cortes, en las que consiguió acta de diputado en las tres legislaturas de la República (primero con la Federación republicana gallega, después con la ORGA y, por último, con Izquierda republicana) y lo movieron asimismo a aceptar altos cargos en su gobierno (Director general de Administración local y beneficencia, Cónsul general en Ginebra y Secretario de la delegación española en la Liga de las Naciones). De esta manera, intentó Emilio González López contribuir a abrir en España un sendero hacia la democracia: con los dos célebres instrumentos

mentados por AZAÑA y que conformaban, en esencia, el móvil de la generación del 14, «razones y votos».

Sin embargo, aquellas ilusiones y aquellas inquietudes, pensando en el futuro de España y de Galicia, comenzaron a resquebrajarse un día del mes de julio de 1936. Pese a todo, Emilio González López se mantuvo en su puesto hasta el final: a diferencia de otros intelectuales a los que se bautizó como integrantes de la «tercera España», él permaneció en su patria y en ella defendió la causa republicana hasta la derrota militar. En 1939 abandonaba su país y emprendía el largo y penoso camino del exilio.

Ahora, todos aquellos años de esfuerzo para conseguir su cátedra de Derecho penal en la Universidad y toda su labor al servicio de unos ideales morían con la República. Su profesión y su vocación quedaban sepultadas con una nueva y fallida experiencia democrática en España. Sin más bagaje que su hombría de bien y sus restantes dotes personales, se dirigió a los Estados Unidos y en la ciudad de Nueva York se dispuso a empezar una nueva vida al calor de la hospitalidad con la que América acogió a los demócratas españoles.

Su trabajo había sido la enseñanza, pero su especialización en Derecho penal le impedía continuar su profesión en aquel lejano país. En el terreno de la docencia sus posibilidades de subsistencia únicamente podían hallarse en la enseñanza de la lengua, la literatura y la historia de España.

Y lo asombroso es que, gracias a su gran preparación cultural y a su extraordinaria capacidad de trabajo, Emilio González López fue capaz de dar, en su sentido más riguroso, una «segunda vida» (como la llamó PEDRO SALINAS) a la cultura española después de la guerra. Su total dedicación a la enseñanza de estas disciplinas fue tan destacada que, entre otros puestos de responsabilidad, llegó a ser director del Departamento de Lenguas romances en el «*Hunter College*» de la Universidad de la ciudad de Nueva York; y, con posterioridad, desde 1967 hasta su jubilación fue director del programa de doctorado en español del Centro graduado de aquella Universidad. En fin, esa misma dedicación, unida a su excepcional categoría intelectual, propició una intensa labor como conferenciante y profesor visitante en diferentes centros norteamericanos, que fue asimismo reconocida por la propia Universidad de Nueva York al otorgarle el grado de profesor emérito.

Con todo, su «segunda vida» estadounidense no se circunscribió solamente a la docencia. Más de una treintena de libros y un número difícilmente calculable de artículos, comunicaciones y ponencias son el fruto de una trayectoria investigadora fuera de lo común. Esencialmente, en el campo de la historia y la literatura, pero también en la esfera del pensamiento social.

En esa ingente tarea, que se prolongó hasta el mismo año de su muerte, sobresale su especial interés por Galicia. Y ello hasta tal punto

que creo que el profesor González López debe ser incluido, además, en la categoría que *JUAN MARICHAL* califica de «intelectualidad bilingüe»: una categoría integrada por aquellos intelectuales que entendieron que en la sublevación militar había un peligro para las nacionalidades históricas y que, por ello, pusieron especial empeño en contribuir al renacimiento cultural y político de sus respectivas patrias.

Por último, la figura del profesor González López no puede ser comprendida en su auténtica dimensión, si no se tiene en cuenta su filantrópica labor al frente de la «casa de Galicia» en Nueva York. Mientras duró, «a longa noite de pedra», allí, al otro lado del Atlántico, en una isla llamada Manhattan, a cinco mil kilómetros de su Coruña natal, siempre hubo una torre de Hércules presta a servir de guía a todos los gallegos que en la frágil embarcación del exilio o la emigración arribaban al puerto de su segunda vida. Un haz luminoso que, en cualquier caso, también estuvo a disposición de todo aquel navegante español que necesitaba utilizar el faro gallego de Manhattan para orientarse en el mar de brumas que rodeaba la costa norteamericana.

En síntesis, del mismo modo que un ilustre colega escribió en referencia al gran maestro Jiménez de Asúa, puedo también en esta ocasión decir yo de su discípulo Emilio González López que su intachable trayectoria representa un «modelo vital de honestidad». Gracias a personas de su talante, a «bos e xenerosos» como él, comenzó a germinar la semilla de la convivencia pacífica entre los españoles.

Es cierto que, mientras duró la dictadura, no quiso volver a España; sin embargo, restaurada la democracia, viajó a su patria en numerosas ocasiones. Y regresó sin amargura, sin resentimientos y sin frustraciones.

Quizá por ello en los últimos años de su vida su trayectoria haya sido unánimemente reconocida y admirada incluso por parte de aquellos que, olvidando o falseando la historia, y sin haber andado, precisamente, el mismo camino ancho y limpio que recorrió don Emilio, han utilizado su nombre y se han acogido a su perdón.

Entre otros galardones, Emilio González López fue investido Doctor «honoris causa» por la Universidad de La Coruña el 14 de junio de 1991; a propuesta conjunta de los dos departamentos (Derecho público y Derecho privado) que en aquel entonces existían en ella. Personalmente, en mi condición de catedrático de Derecho penal y de director del departamento de Derecho público, tuve el privilegio de ser su padrino académico en esa ceremonia.

Al realizar el elogio de su figura dije que la joven y modesta Universidad de La Coruña estaba obligada a rendir este homenaje a uno de los hijos más ilustres de nuestra ciudad y que la generación actual de penalistas de toda España estaba también en deuda con su catedrático más antiguo. La Universidad de La Coruña se honró con la presencia de tan eximio Doctor. Pero, para el corazón de todos los penalistas españoles,

don Emilio será siempre un *maestro* «honoris causa»; título con el que simbolizaremos ese magisterio que se vio definitivamente frustrado en plena juventud un día del año 1939, cuando la fidelidad a sus ideales y al Derechoegó su brillante carrera universitaria jurídica en España.

Del mismo modo que nuestro gran escritor *MANUEL RIVAS*, yo aborrezco, asimismo, las notas necrológicas; mas —por muy diversos motivos— el recuerdo de la figura de Emilio González López también me provoca un sentimiento demasiado profundo, que se acrecienta todavía más en el amargo momento personal de redactar estas líneas con el fallecimiento de un ser muy querido para mí, de trayectoria ejemplar y en algunos aspectos muy parecida a la de don Emilio. Un sentimiento que me anima a despedirme para siempre de ellos con el hermoso relato de un suceso que el propio Rivas escribió con motivo de la muerte de don Emilio y que ciertamente, a buen seguro, habría alegrado mucho a ambos:

Como pérola caída da frecha do tempo, o ano que foi deixounos a boa nova da chegada dun cisne a Cecebre. Cecebre, ese país mergullado das nosas Mariñas, o perdido bosque animado que Wenceslao salvou para a eternidade por medio da lenda, é hoxe un encoiro tocado polo milagre do cisne que sobrevoou o mar céltico. A súa presenza, ese insólito escorzo que invoca o elegante ziguzague da barca —como de drakkar escandinavo— na que viaxan as almas nobres, levou a miles de persoas á beira da presa.

Que as mellores lembranzas e os soños de futuro se apousen, tal o cisne. na vosa memoria.